



**Federación Interinsular de Fútbol  
de Santa Cruz de Tenerife  
Delegación Insular de La Palma**

**Asunto: Obligatoriedad gestionar pasajes de MUTUALIDAD en Agencia Insular.**

**ii IMPORTANTE ii**

A partir del próximo mes de JULIO, todo pasaje para desplazarse a los Servicios médicos de la Mutualidad Tinerfeña de Futbolistas, deberán ser gestionados a través de la **Agencia de Viajes "INSULAR"**, quién es el nuevo proveedor autorizado por los Servicios Centrales y Consorcio de Seguros, a cuya Entidad pertenece la Mutualidad Tinerfeña de Futbolistas.

Como queda reflejado en el párrafo precedente **únicamente** se podrán sacar los pasajes en la Agencia de Viajes "INSULAR", al ser el único proveedor autorizado desde Madrid. Las Agencias de Viaje "INSULAR" radicadas en nuestra Isla se localizan en:

SANTA CRUZ DE LA PALMA  
Plaza de España  
Teléfono: **922-41-11-10**  
38700-Santa Cruz La Palma

LOS LLANOS DE ARIDANE  
C/, La Salud, número 07  
Teléfono: **922-46-04-59**  
38760-Los Llanos de Aridane

No se admitirán y obviamente tramitarán factura alguna que no sea expedida por la repetida Agencia de Viajes "INSULAR".

Santa Cruz de La Palma, a 20 de JUNIO 2018.-  
Delegación Insular de Fútbol

El Delegado



A los Clubes de nuestra jurisdicción.